



[Aumentar el contraste](#)



- Procesos
- Contratos
- Subasta electrónica
- Procesos SECOP
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

incógnita

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

Tipo

Modificar el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor?

☒

Estado de la fecha

7 días de tiempo transcurrido (21/07/2026 4:11:00 PM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)
Se entienden como consideraciones las actuaciones realizadas en SECOP II. Que mediante memorando con radicado No. 3-2026-037418 del 08 de julio de 2026, la supervisora del Convenio Interadministrativo GGC-1928-2025, avala y solicita modificar la Cláusula Segunda - Plazo de Ejecución del convenio, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución por el término de tres (3) meses, contados a partir del plazo del plazo inicial pactado, esto es, desde el 02 de agosto de 2026 hasta el 01 de noviembre de 2026, con el fin de garantizar la culminación de las actividades técnicas previstas en el Anexo Técnico y el cumplimiento integral del objeto contractual, conforme a la justificación técnica presentada por la supervisión y la Universidad Industrial de Santander - UIS. La Universidad Industrial de Santander - UIS, deberá ampliar la vigencia de las garantías constituidas para amparar el convenio, de conformidad con los términos previstos en el convenio.

Justificación de la modificación

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
1. Solicitud de supervisión y anexos.pdf	1. Solicitud de supervisión y anexos.pdf	(detalle)
2. Documentos UIS.pdf	2. Documentos UIS.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Modificar

Imprimir

Modificar

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Con...

9 Incumplimientos

Volver

Imprimir

Modificar